

¿Cuál es el papel de la masonería frente a la corrupción?

La corrupción desbordó los límites planetarios y enfermó al universo.

La vida de los pueblos ha ensayado varios modelos de gestión. El actual, está muy identificado, el capitalismo con todas sus potencialidades y limitaciones.

Este trabajo parte de la conceptualización de la fase tardía del capitalismo, en la cual, la economía invade el terreno de la política por esa compulsión desmedida por la ganancia, el lucro y crea modelos corruptos, no sustentables, por su orientación a la depredación de los recursos naturales y la afectación global del planeta.

¿Qué es la corrupción y cuáles son sus características?

La corrupción debe ser entendida desde diferentes ópticas: social, política, económica, ética y desde la democracia, según el texto de Manuel Villoria (La corrupción política. Ed. Síntesis 2006).

En lo político y en lo social es notorio el deterioro institucional, expresado en narco estados, ausencia de políticas de justicia por su dependencia a los grupos de poder, distorsión de la democracia y de las expectativas sociales, odio a la familia, la sociedad y la República. Todo ello atenta a los principios humanos que son el motor del accionar político. La vinculación entre el dinero y la política se expresa desde la financiación a los partidos hasta la inclusión de la plutocracia en el manejo del gobierno, los compromisos e intereses de los financistas, la falta de transparencia de las cuentas y de la fiscalización y, la impunidad. Para mantener estas prácticas, dentro del perverso concepto de la corrupción, necesitan utilizar al ciudadano con criterios de: clientelismo, sobornos y extorsión. Lo que genera la aparición de gobiernos totalitarios y/o criminales y pueblos sucumbidos en la pobreza e ignorancia.

En el área de la economía se crea un capital social negativo expresado en redes y organizaciones delincuenciales, desconfianza, dificultad de asociación, creación de grupos de poder.

A partir de la problemática expuesta, y al ser mencionada en un discurso, se podrían elaborar muchas definiciones desde los marcos de referencia de las diferentes disciplinas vinculadas al manejo del poder político. Así, según el Derecho, nos referiremos al incumplimiento de las normas legales; desde la economía, al abuso del poder para maximizar los ingresos de una persona o redes sociales; desde la política la traición a los deberes; desde la ética, identificando los actos contrarios a los principios.

Partiendo desde la perspectiva de la inadmisibilidad del abuso del poder, y del utilitarismo humano, vale recordar a Kant, (Escuela de los filósofos, pág. 108. Ed. Océano 2008) quien decía que cada ser humano es un fin y que la corrupción usa al hombre para beneficio del corruptor. También Aristóteles (Escuela de los filósofos, pág. 27. Ed. Océano 2008) defendía el criterio del hombre como ser social y su necesaria convivencia en comunidad. Esta última que tiene como visión el cultivo de las virtudes.

De lo expuesto y según Francesco Kjellberg, (La corrupción política. Ed. Síntesis 2006) la corrupción pública se define como “una quiebra de las normas legales (concepción jurídica) o de las normas éticas no escritas (concepción ética), pero con apoyo social generalizado (concepción sociológica) relativas a como se debe ejercer el servicio público para proporcionar servicios o beneficios a ciertos grupos o ciudadanos de forma oculta (concepción política), con voluntad de ganancia directa o indirecta (concepción económica).

Otra definición más simple de la corrupciones la de Ángel Muñoz (Revista Occidente. N° 446. Pág. 52) quién la percibe como que “...hay personas que se venden y otros que las compran, porque el sistema ha hecho mercancía de todo, todo se vende y todo se compra”.

Papel de la Masonería

La masonería como una Escuela Moral parte de principios fundamentales que son: libertad, igualdad, fraternidad y además tolerancia, que al ser afectados impactan negativamente en los derechos humanos.

Sobre la libertad: Los derechos humanos de primera generación, los civiles y políticos aún hoy están ausentes en ciertas regiones.

Sobre la igualdad: Se basa en los derechos humanos de segunda generación que son aquellos vinculados a: la economía, lo social, lo cultural, el acceso a la salud y educación, a la previsión social digna, al trabajo y la remuneración, a la vida y a la cultura. En general igualdad de oportunidades. Derechos restringidos y adulterados en su aplicación.

Sobre la fraternidad: Corresponde a los derechos humanos de tercera generación, tales como: la paz, la calidad de vida, la manipulación genética, la migración, la elección de la forma de morir. Vale decir la fraternidad universal. La aplicación de estos derechos se encuentra en inminente peligro.

Sobre la tolerancia: Entendida como el trabajar en la educación para el cambio y la mayor integración social, buscar consensos y motivar respuestas a los desafiantes cambios sociales, contrario a las desigualdades y buscador del bien común. La tolerancia es una condición para el progreso y la paz social porque vivimos en constantes cambios de los estilos de vida, debido al avance tecnológico y el acceso a la información y, a la par hay serios problemas pendientes de distribución e injusticia social, con disimilitud de acuerdo a los países, pero todos caminamos en los procesos de globalización que generan nuevos patrones de vida

Entonces, los principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD tienen el carácter de universales y estos se expresan en los derechos humanos y en la construcción de una nueva sociedad, de una nueva democracia. El masón debe conocer que en el *ethos* racional de esta modernidad ha desaparecido el sujeto social por haberlo convertido en un consumidor, lo que se decanta en la invasión del sistema sobre el mundo de la vida, según lo sostiene Ángel Muñoz (Revista Occidente. N° 446. Pág. 50).

La ciudadanía exige que nuestra formación en moral y ética sea básica para el desarrollo humano. Por ese motivo, es una obligación que el masón, que participe en política, se mantenga ligado a la masonería, misma que ejercerá control sobre sus actos, impidiendo acciones de corrupción en el ejercicio del poder, evitando la ambición y la codicia que lleva a la violencia civil.

Otra forma de trascender es la creación de instituciones para - masónicas de servicio a la colectividad, las que al ser manejadas por masones tendrán la legitimidad necesaria.

Asimismo la experiencia chilena de publicaciones periódicas de revistas, u otros impresos o medios de comunicación en general, nos permiten analizar los temas propios de la cotidianidad que afectan a los ciudadanos y son el espacio para la educación en principios y la difusión del conocimiento de nuestra Orden.

Nuestra tarea- como dice Luis Riveros- es “entender el humanismo tanto como sea posible...” (Revista Occidente. N° 441. Pág. 22) para construir una nueva sociedad de encuentros e igualdad.

Trabajar en la formación de hombres justos, diversos, fraternales, de libre pensamiento, practicantes de la real tolerancia y como decía Andrés Bello “...ligado a los pueblos y a las necesidades de su gente”.

La construcción de una nueva democracia es nuestra tarea. Y para hacerlo deberemos basarnos en nuestros principios, los cuales jamás perderán validez. Esta es la tendencia y alternativa a la cual calificaría como HUMANISMO y que consiste en servir a todos por igual, basada en principios de libertad total y de todos, que nace desde las bases sociales organizadas y que controla a instituciones y ciudadanos.

En la práctica y como conclusión de este trabajo, el masón ejercerá desde las bases sociales, la prevención en los siguientes niveles:

Macro. Reducir desigualdades económicas, psicológicas y en capacidades. Defender la República. Reducir la desconfianza en las instituciones, generar procesos asociativos, respetar la pluralidad de visiones sociales y lograr un mayor control social del poder político.

Meso. Rediseño de instituciones políticas y administrativas que les permita cumplir con su misión y con el control entre ellas.

Micro. Pactos de integridad entre empresas y organismos públicos, denunciar sobornos y favoritismos. Desde lo individual generar confianza, fortalecer la acción colectiva, la educación cívica, moral y ética, vigilar el cumplimiento de las prestaciones de educación y salud para el pueblo, es decir restituir la institucionalidad global.

De esta manera la masonería - como dice el H:. León Furnemont (Anarquismo, Judaísmo y Masonería 2009)- sabrá realizar la mayor de las revoluciones: la revolución internacional, la obra más gloriosa de nuestra institución. Su propuesta, “acabar la construcción del Templo de la Fraternidad Universal”.

Marcelo Barona Vintimilla

Past V:.M:.R:.F:.M:. -Ecuador